



Ayuntamiento de Jumilla

Nace la Biblioteca Quitapesares.

21/01/2013

Te quitamos las penas, y tú se las quitas a otros... (...y aún sin penas, no dejes de donar alimentos).

Lo que nunca harían ni el FMI, ni los mercados, lo hacemos en la Biblioteca Municipal: te quitamos las penas, y tú se las quitas a otros.

Nace la Biblioteca Quitapesares. Ya lo éramos desde siempre, porque no hay mayor consuelo ni placer que quitarse las penas gracias a la cultura, pero ahora más que nunca, la generosidad es un valor en alza. Queremos ser solidarios y queremos que tú nos ayudes.

Por ello con esta campaña que durará del 23 de noviembre hasta el 28 de febrero de 2013, **si tienes alguna sanción** por devolución retrasada que paraliza tu carné, tu deuda de tiempo con nosotros **quedará anulada si donas alimentos básicos**. Dichos alimentos pasarán a formar parte del banco de alimentos que gestiona Cáritas.

Pero dejemos claro que no hace falta que estés sancionado para participar en este proyecto (tampoco es cuestión de fomentar el incumplimiento de los plazos), **tengas o no sanciones, tengas o no préstamos, uses o no nuestra biblioteca puedes donar alimentos igualmente**.

En nuestro servicio de Información y Atención al usuario disponen de una tabla de equivalencias aproximadas entre la duración de las sanciones y los alimentos necesarios para que sean condonadas.

Pero por encima de todo apelamos a tu generosidad, ayúdanos a ser solidarios en esta cadena de favores en la que todos salimos beneficiados.

La Biblioteca Pública Municipal de Jumilla se une así a esta campaña auspiciada por la Biblioteca Regional de Murcia.